



EDUCACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

El Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe, ubicado en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0086Z y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20071518, de fecha 05 de diciembre de 2006, certifica que

Kaled Yatsil Ramirez Ramirez

con Clave Única de Registro de Población RARK960409MDFMML01 y número de control I73091PR004083, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Mercadotecnia, clave TMERC-95, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 314 créditos, de un total de 314

Promedio de Aprovechamiento:

8.4

Ocho punto cuatro



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad

No. certificado autoridad educativa: 0009200000404558822

Sello digital actividad educativa:

TQ0ly4BRqduXRUASVINQ0DRPgRR•LJ7EtPqPIQo69MQm/meoMyVlr53p/PqcrRGaIKSyxU0cal,plfuwimdnQqogZax53I
SS2/VobYlvKCOuBHTLj3wMwEMPJ7HHAilFBzvjAS/OqZFrom2ykRlPE/93c•DdXX2pMKbLS/6ztPxCXzEsa7uQn8IVuIFVY
qZrVYc/d03zSDSNUllmouOfiWiHCYH4QLDGOuT3pEOZxc4chUyapn4w7auC6wpytoQFgPO•9t9Xf9yX3QvDw9PRlIU
aqt5zBdchkgPue1TB6cJhK5l0kFQRikUVVNP2XNmMl/QlCnJWplq0Z7HY52MAtpA==

Fecha y hora de timbrado: 28/08/2020 21:32:55

Sello digital SEP:

X7maWQM0ND9Jyfcc9vllwvlBRcf/B1JfrsTnigYffTVbl•0BVjT3ieNS/aQr/IYCqGEXx4pSas•C+HWeYWl6yCO6xhp7IE
YutBLNfBZZ770hcy9qxDaPbKENyAZ4•WRTDFqJthrvz•Wh5lJKleeCrr2ahobimVgEPBDxrxkWWkex3lxMwEn6OX26
Q9hCVkmitYVZzllWRMdIIPfBaQfoOVkG/+uLDzqqiZduwslMon3Lc/+YYCBcO4xX7IdZhxRc4kTrxvNxyJc/Rd4HuskIPWQ
F2NepfqlnAvCOOIwl/W3z79QH8ppfUk9gDeXrlwVHWJL6qIQVJG/mAdA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, arriparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: <http://www.sisesems-voes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio c6887216-5190-49f0-b89e-d855a10d31de

El presente documento se imprime en Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los 28 días del mes de agosto de 2020.

